

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA, *Banca digital y fintech. aspectos prácticos de protección de los derechos de los usuarios*, Aferre, Barcelona, 2020 (118 pp). ISBN. 9788412125603

David López Jiménez¹
EAE Business School

La innovación digital resulta un fenómeno transformador del mundo político, social y económico que ha prevalecido en las últimas décadas. La práctica pone de manifiesto como los servicios financieros -tradicionalmente ofrecidos por entidades de crédito- están prestándose, de manera exitosa, por las denominadas Fintech. Estas últimas son entidades de carácter tecnológico que conviven con las tradicionales cuyos esfuerzos por adaptarse al público destinatario es notable. El marco regulatorio aplicable a las mismas todavía no se ha definido, por lo que se plantean riesgos y oportunidades para los proveedores de tal servicio, pero también para sus potenciales usuarios.

Respecto a la sistemática de la obra, el autor en la introducción se refiere a los efectos de las nuevas tecnologías en el ámbito bancario. El primer capítulo versa sobre los millenials. Por su parte, el segundo capítulo alude a las Fintech y Bigtech, dando una definición sobre las mismas y sus caracteres. En el tercero y último se tratan los principales efectos de la transformación digital en el mundo de las finanzas, con especial consideración de los usuarios de este tipo de servicios. En el apéndice de la obra se incluye una selección de doctrina jurisprudencial vinculada con la prestación de servicios online y criterios y consideraciones de la Memoria de Reclamaciones del Banco de España.

La realidad revela que la evolución de las finanzas no es sólo una revolución de índole tecnológica. En este sentido, puede advertirse que tanto los consumidores medios como aquellos que tienen carácter profesional no han visto satisfecho el asesoramiento recibido en las oficinas de la banca tradicional. El sistema, además, en cierta medida, se vicia cuando se anteponen los intereses de determinados agentes -lo que incluye a los accionistas- por delante del cliente.

Como pone de manifiesto el autor de la obra, el desarrollo de la banca electrónica en España ha sido en línea con el de las nuevas tecnologías con carácter general. Esta última ofrece ciertas ventajas a sus potenciales destinatarios como es el caso de efectuar múltiples operaciones financieras sin necesidad de desplazarse a la oficina física. Ahora bien, a pesar de la tendencia creciente que los consumidores tienen respecto a la banca digital, impera un sector de la población reticente a su uso. Pero no sólo se ve beneficiado el destinatario, dado que la entidad de crédito notará una cierta descongestión de las entidades físicas.

Los millenials definen el nuevo perfil de consumidor con ciertas particularidades en la prestación de servicios financieros. Dicho colectivo suele ser el mercado objetivo de las empresas emergentes del sector Fintech. Debe repararse en el hecho de que el colectivo al que nos referimos es aquel que nació en la década de los 80 del siglo pasado. Aunque los servicios tecnológicos se encuentran abiertos a toda la población, lo cierto es que este grupo reúne determinadas características que le permite aprovechar, en toda su potencialidad, las nuevas oportunidades y

¹ Doctor (con mención europea) por la Universidad de Sevilla y Doctor por la Universidad Rey Juan Carlos. Acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (ANECA). Correo electrónico: dlopez@eae.es.

prestaciones. Los vínculos que imperan entre los millenials, la innovación tecnológica, las Fintech, las finanzas sostenibles y el cambio climático están establecidos en una relación que se perfilará en el futuro.

Las empresas Fintech que pueden ser tanto recientes *start-ups* como gigantes de la Economía (casos como Google, Amazon, Facebook o Apple, conocidas como Bigtech), desde hace algunos años, han puesto sus ojos en la prestación de los servicios tradicionalmente ofrecidos por las entidades financieras. Disponer de un sistema financiero sólido es positivo para la economía, ya que facilita la eficiente asignación de recursos y la concesión de crédito a las empresas y familias. El sistema financiero no es un fin en si mismo, sino un instrumento al servicio de la ciudadanía. La explosión de la crisis financiera, durante los primeros años del presente siglo, puso de relieve el hecho de que las entidades financieras deben tener muy en consideración a sus clientes. La época de transición en la que nos encontramos sirve para que se produzca una selección natural de las entidades más aptas, en términos de capitalización, gobierno corporativo e interno, identificación y control del riesgo, gestión y capacidad de adaptación al cambio tecnológico y a los intereses de la clientela.

También debe repararse en el nuevo marco regulatorio que determinará la actuación de las entidades financieras, así como el salto de un tipo de banca que ha existido durante mucho tiempo, con escasas variaciones, a otro modelo muy distinto que se apoya, en gran parte, en la tecnología. Como el autor determina se pueden identificar dos tendencias en este sentido. La primera que los tradicionales oferentes de servicios financieros se adaptarán para atender una nueva tipología de cliente. Y, en segundo término, que las empresas Fintech tratarán de sacar partido de los nuevos hábitos de tales usuarios. La cuestión más compleja podría residir en saber cuál será el papel de las grandes empresas tecnológicas de alcance mundial: las Bigtech.

Las manifestaciones de la transformación digital en la oferta de servicios financieros y su impacto en los usuarios se vinculan con ciertos ámbitos de actualidad. Un registro distribuido o DLT -*Distributed Ledger Technology*- es una base de datos de la que existen múltiples copias idénticas distribuidas entre varios participantes que se actualizan, de manera sincronizada, por consenso. El ejemplo más popular de aplicación de los registros distribuidos es el de las criptomonedas. En el origen de esta tecnología y su aplicación práctica se aprecia un elemento ideológico, ya que, en el fondo, lo que la descentralización implica es la supresión de la autoridad central por la que pasan todas las transacciones del sistema en función de la aplicación de que se trate. Normalmente los registros distribuidos se implementan mediante la cadena de bloques que es un tipo de base de datos en las que las transacciones individuales se procesan y almacenan en grupos o bloques conectados unos a otros en orden cronológico para crear una cadena. Los analistas y expertos consideran que esta tecnología es susceptible de tener un fuerte impacto en diversas áreas del sector financiero.

Si en la tecnología de registros distribuidos y en la cadena de bloques podemos vislumbrar un caso de éxito es el de las monedas virtuales y en concreto el de Bitcoin. Esta última criptomoneda puede recordar a la revolución que supuso la invención de la letra de cambio en la Baja Edad Media. Las criptomonedas se insertan, como determina el autor, en la economía colaborativa por un principio de descentralización opuesto al de la emisión por los bancos centrales estatales vigente durante siglos.

También se presta atención al análisis de datos a gran escala, conocido como Big Data. Estamos ante un fenómeno que no se fundamenta en una sola tecnología, sino que es el resultado de una gran cantidad de innovaciones en múltiples áreas. Todas estas creaciones tienen en común el hecho de que emplean el volumen, la variedad y la velocidad de los datos para obtener un beneficio económico de las mismas.

Una de las aplicaciones que se observan como más prometedoras respecto con la cadena de bloques son los contratos inteligentes. Estos últimos se apoyan en un código o protocolo informático que facilita la verificación y la ejecución del acuerdo subyacente de manera automatizada, sin que sean necesarios intermediarios.

En definitiva, la obra que ha sido objeto de reseña va más allá del examen de las Fintech y Bigtech -entidades tecnológicas que se dedican a la prestación de servicios financieros-, dado que, con buen criterio, la misma también se refiere a otros temas de actualidad relacionados no menos significativos. En este sentido, presta atención a los millenials, la cadena de bloques, las criptomonedas, el análisis de datos a gran escala, los Smart contracts o el asesoramiento financiero automatizado.